

Al Renta Fija

Fondo Común de Inversión

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

AL RENTA FIJA FCI

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

INDICE

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe del Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Al Renta Fija F.C.I

Ejercicio económico:	Nº 6, iniciado el 1 de enero de 2016
Actividad principal del Fondo:	Como mínimo el 75% de su patrimonio deberá estar invertido en activos de renta fija e instrumentos representativos de ello, con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina en Pesos Argentinos.
Número de Inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	Bajo el Nº 619
Última modificación Reglamento de Gestión según Resolución:	16649
Fecha de Resolución:	12 de septiembre de 2011
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	21613 del Libro 56 Tomo Sociedades por Acciones
Agente de Administración de Productos de Inversión Colectivo (en adelante “Agente de Administración”):	Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.-
Domicilio Legal:	Av. Leandro N. Alem 356, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Actividad de la Agente de Administración:	Administración de Fondos Comunes de Inversión.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectivo (en adelante “Agente de Custodia”):	Deutsche Bank S.A.
Domicilio Legal:	Tucumán 1 – Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad de la Agente de Custodia:	Banco Comercial.

COMPOSICION DEL PATRIMONIO NETO

(En pesos)

31/03/2016

Representado por 10.417.299,3136
cuotapartes de Clase B a \$ 2,764304 cada
una-

28.796.582.-

31/03/2016

Representado por 65.894.193,7786
cuotapartes de Clase C a \$ 2,99461 cada
una-

197.327.393.-

Al Renta Fija F.C.I

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	31/03/2016	31/12/2015		31/03/2016	31/12/2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Notas 1 y 4)	50.794	1.345.602	Provisión Honorarios (Notas 1 y 4)	414.953	372.395
Inversiones (Notas 1 y 4; Anexos I y II)	224.884.621	205.710.289	Provisión Gastos Varios (Notas 1 y 4)	100.792	70.334
Créditos (Nota 1 y 4 y Anexo II)	1.704.305	1.629.824			
Total del Activo Corriente	226.639.720	208.685.715	Total del Pasivo Corriente	515.745	442.729
			TOTAL DEL PASIVO	515.745	442.729
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	226.123.975	208.242.986
TOTAL DEL ACTIVO	226.639.720	208.685.715	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	226.639.720	208.685.715

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Al Renta Fija F.C.I

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	31/03/2016	31/03/2015
Resultados financieros y por tenencia generados por activos:		
Resultado Operaciones con Títulos	(1.584.837)	(120.590)
Rentas y Amortizaciones	10.657.563	12.073.057
Resultados por Tenencia	10.972.005	1.562.707
Total Resultados financieros y por tenencia generado por los activos	20.044.731	13.515.174
Honorarios Agente de Administración	(1.100.638)	(807.977)
Honorarios Agente de Custodia	(99.883)	(73.324)
Otros Ingresos y Egresos netos	(72.697)	(53.087)
RESULTADO DEL PERIODO- GANANCIAS-	18.771.513	12.580.786

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Al Renta Fija F.C.I

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	31/03/2016	31/03/2015
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERIODO	208.242.986	154.916.830
Suscripciones de cuotas partes del período	0	161.259
Rescates de cuotas partes del período	(890.524)	0
Ganancia neta del período	18.771.513	12.580.786
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL PERÍODO	226.123.975	167.658.875

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

Al Renta Fija F.C.I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	31/12/2015	31/03/2015
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.345.602	149.639
Efectivo al cierre del período	50.794	529.285
Aumento neto de efectivo	1.294.808	379.646
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Resultado neto del período – ganancia-	18.771.513	12.580.786
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Resultado por tenencia	(10.972.005)	(1.562.707)
Aumento Provisión Honorarios	42.558	17.355
Aumento de Créditos	(74.481)	(3.374.985)
Aumento de Otras Deudas	30.458	13.625
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	7.798.043	7.674.074
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de Inversiones	(8.202.327)	(7.455.687)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(8.202.327)	(7.455.687)
<u>Actividades de Financiación:</u>		
Cobros por cuotas partes suscriptas	0	161.259
Rescates Cuotas partes	(890.524)	0
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	(890.524)	161.259
Disminución-Aumento- neto de efectivo	(1.294.808)	379.646

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Renta Fija F.C.I

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Agente de Administración para la preparación de los presentes Estados Contables.

1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con lo dispuesto por las normas reglamentarias de la CNV.

1.3. Información comparativa

El Estado de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015 mientras que el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo se encuentran presentados en forma comparativa respecto del cierre al 31 de Marzo de 2015.

1.4. Criterios de valuación

Al 31 de Marzo de 2016, los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

- a) Bancos: los saldos han sido computados a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina vigente al 31 de Marzo de 2016.
- b) Inversiones Corrientes: con fecha 3 de Julio de 2014 la CNV emitió la RG 626 mediante la cual modifica el Art. 20 de la Sección II del Título V de las Normas (TO 2013) referido a las pautas de medición de los activos de los fondos comunes de inversión. Las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución, la cual entró en vigencia a partir del día 01 de Septiembre de 2014. Excepcionalmente, de acuerdo a lo establecido en el mismo artículo en caso de

AL Renta Fija F.C.I

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

situaciones extraordinarias o no previstas, que obliguen a modificar los valores resultantes de las pautas generales, se implementan mecanismos que al leal saber y entender del Agente y siguiendo el criterio de prudencia reflejan el precio de realización de los activos.

- b) Créditos y Deudas en moneda nacional: han sido valuados a su valor nominal. No están sujetos a cláusula de ajuste ni devengan intereses.
- c) Créditos en moneda extranjera: Están valuados a la cotización al cierre de la moneda extranjera correspondiente.
- d) Patrimonio Neto: las cuentas del patrimonio neto están expresadas en moneda homogénea.
- e) Cuentas de resultados: han sido expresadas a su valor nominal.

1.5 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia del Agente de Administración realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período o ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2. HONORARIOS Y GASTOS

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo en el capítulo 7 se establecen los porcentajes máximos de honorarios y comisiones para el Agente de Administración y el Agente de Custodia, que son los siguientes:

- Agente de Administración: Hasta el 8% anual para las cuotapartes “Clase A” y “Clase B” y hasta el 6% para las cuotapartes de “Clase C” en retribución por el desempeño de funciones. Adicionalmente, tendrá derecho a recuperar los gastos reales incurridos en concepto de gastos ordinarios de gestión del Fondo, hasta el 5,00% anual.
- Agente de Custodia: Hasta el 3,00% anual+IVA en retribución por el desempeño sus funciones.

La totalidad de los honorarios y gastos del Agente de Administración y la Depositaria que corresponden al Fondo, excluyendo los aranceles, derechos e impuestos por la negociación de sus activos, no excederán el límite anual del 16% para las cuotapartes “Clase A” y “Clase B” y del 14% para las cuotapartes “Clase C”.

AL Renta Fija F.C.I **Notas a los Estados Contables**

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Adicionalmente, el Agente de Administración, podrá percibir en concepto de comisión de suscripción hasta un 5% para todas las clases de cuotapartes del fondo. Asimismo, el Agente de Administración podrá percibir en concepto de comisión de rescate hasta un 5% para todas las clases de cuotapartes del fondo.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Agente de Administración y el Fondo no tienen responsabilidad por obligaciones relativas a los impuestos aplicables sobre las ganancias, con relación a: (i) la generación de rendimientos o resultados derivados de los activos integrantes del patrimonio neto del Fondo, (ii) a la tenencia de cuotapartes, (iii) distribución de utilidades, o (iv) por los resultados obtenidos con motivo de la disposición de tales cuotapartes, las que de corresponder estarán a cargo exclusivamente de los cuotapartistas.

Ello de conformidad con las previsiones del artículo 1°, primer párrafo, oración final de la Ley Nro. 24.083, y artículo 20 del Decreto (PEN) Nro. 174/93 (texto modificado por el Decreto (PEN) Nro. 194/98, artículo 1°).

4. COMPOSICION DE RUBROS PATRIMONIALES

La composición de los rubros patrimoniales Bancos, Inversiones, Créditos y Deudas al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, es la siguiente:

BANCOS	31/03/2016	31/12/2015
Bancos en Moneda local	15.666	126.514
Bancos en Moneda Extranjera	35.128	1.219.088
TOTAL BANCOS	50.794	1.345.602
INVERSIONES	31/03/2016	31/12/2015
Inversiones en Moneda Local (Anexo I)	201.814.421	133.271.763
Inversiones en Moneda Extranjera (Anexo II)	23.070.200	72.438.526
TOTAL INVERSIONES	224.884.621	205.710.289
CREDITOS	31/03/2016	31/12/2015
Créditos Varios	1.704.305	1.629.824
TOTAL CREDITOS	1.704.305	1.629.824
OTRAS DEUDAS	31/03/2016	31/12/2015
Provisión Honorarios Agente de Custodia	380.429	30.983
Provisión Honorarios Agente de Administración	34.524	341.412
Provisión Gastos Varios	100.792	70.334
TOTAL OTRAS DEUDAS	515.745	442.729

AL Renta Fija F.C.I

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016

5. LEY DE REFORMA DE MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de Diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Con fecha 21 de Enero de 2013 se dictaminó la Resolución General N° 615 la cual en su artículo 2° estipula que: las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio actualmente existentes, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando. La misma es de aplicación al día siguiente de su publicación.

Con fecha 26 de Julio de 2013 se emitió la Resolución General N° 621 mediante la cual se resuelve prorrogar la vigencia de la RESOLUCIÓN GENERAL N° 615/2013 que dispone la ultractividad de las NORMAS (N.T. 2001 y mod.), hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

El 29 de Julio de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó la Ley N° 26.831 bajo el Decreto Reglamentario 1023/2013 donde surge del artículo 2° que la Comisión Nacional de Valores será la Autoridad de Aplicación del presente decreto, quedando facultada para dictar sus normas complementarias y aclaratorias, que resulten necesarias para la implementación de sus disposiciones.

Mediante Resolución General N° 622 del día 05 de Septiembre de 2013 la Comisión Nacional de Valores resolvió aprobar las NORMAS de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) y derogar las NORMAS de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2001 y mods.), a partir de la entrada en vigencia de las NORMAS (N.T. 2013).

Con fecha 13 de Septiembre de 2013 la Comisión Nacional de Valores emitió una providencia de directorio mediante la cual se dispuso con finalidad preventiva y en forma transitoria la suspensión de la aplicación de las nuevas pautas para la valuación de los activos de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión.

Dentro de las principales modificaciones que causarían un impacto en los Fondos Comunes de Inversión se destaca la emisión de nuevas pautas para la valuación de los activos de cartera y la posibilidad de la ampliación del objeto social para los Agentes de Administración.

Con fecha 3 de Julio de 2014 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 626, la cual tendrá vigencia a partir del día 1° de Septiembre de 2014, en la cual se resuelve levantar la suspensión dispuesta mediante Providencia mencionada, referida a la vigencia de los artículos 20 de la Sección II del Capítulo I y 19 (Sección 3 del Capítulo 4 de las Cláusulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo) de la Sección IV del Capítulo II del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

AL Renta Fija F.C.I

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

6 -ON NEXO EMPRENDIMIENTOS SERIE I

El fondo posee dentro de su patrimonio las Obligaciones Negociables de Nexo Emprendimientos Serie I por un Valor Nominal de 600.000. Debido a los hechos que son de público conocimiento donde la compañía declaró la apertura de concurso preventivo, el Comité de Riesgos de Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I., observando el criterio de prudencia, con fecha 22-10-14 ha decidido valorar la totalidad de los títulos antes mencionados en \$0,542305315 (representando una paridad de aproximadamente el 50%), lo que de acuerdo a su leal saber y entender, es el actual valor de realización de los activos. El día 24/10/14 se envió toda la documentación necesaria para la verificación del crédito.

Con fecha 04/03/15 el estudio contratado por el Agente de Administración, Nicholson y Cano Abogados, para realizar la gestión respecto de la Verificación del Crédito, nos informó que en el Informe Individual del Síndico, el mismo le sugiere al juez, que se verifique nuestro crédito por un importe de \$ 633.692,05, los cuales corresponden \$600.000,00 al capital, y el resto corresponde a intereses, según la tasa sugerida también por el Síndico. Con fecha 13/03/15 el Juez, según la sugerencia del Síndico, declaró admisible el crédito. Asimismo, el Comité de Riesgos continuará analizando la evolución de los acontecimientos y evaluando los cursos de acción pertinentes.

7-RESOLUCION CNV Nro 644- RESOLUCION N°652- RESOLUCION N° 656

Con fecha 9 de Septiembre de 2015 fue promulgada la Resolución Nro 644 de la Comisión Nacional de Valores estableciendo que los fondos deberán invertir el 2,50% de su patrimonio en valores negociables orientados al financiamiento de proyectos de iniciativa privada destinados a inversiones productivas, desarrollo de infraestructura y/o financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

La resolución establece que los agentes deben adaptar las carteras, logrando el 1,50% de su patrimonio neto en activos exigibles dentro de los 60 días corridos, alcanzando el 2,50% dentro de los 120 días corridos.

Adicionalmente, los Fondos Comunes de Inversión de dinero(Art.4to inc. b sección II Capítulo II del título V de las normas NT 2013) deberán invertir el 2,50% de su Patrimonio Neto en Activos elegibles antes del 30 de Julio de 2016.

Con fecha 18 de enero de 2016 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 652 mediante la cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2016 el plazo establecido en el párrafo anterior

Con fecha 10 de marzo de 2016 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 656 la cual establece un cronograma para la desafectación de las inversiones efectuadas por los fondos comunes de inversión en los términos de la Resolución General N° 644 y sus límites.

El Agente de Administración aplicando el criterio de prudencia y diligencia del buen hombre de negocios se encuentra analizando el impacto que dicha mora tiene sobre las carteras y o daptando las carteras de los fondos bajo su administración

AL Renta Fija F.C.I Inversiones – Anexo I

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
Comparativo con el Ejercicio Anterior

En pesos – sin centavos

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
Títulos Públicos en Pesos			
AY16-Bonac Mayo 2016-Vto 09/05/2016-	25.400.000	1,03700000	26.339.800
BD2CO Bono CABA Clase 16	3.000.000	1,05190000	3.155.746
AM20P Bonar 2020	15.000.000	1,01750000	15.262.500
AL16-Bonac Julio 2015	34.000.000	1,00600000	34.204.000
Total Títulos Públicos en Pesos			78.962.046
Obligaciones Negociables en pesos			
SV3GO-Savant Pharm Clase G S.3	717.528	0,7834	562.113
BNC80-Santander Río Clase 8	5.000.000	1,0364	5.182.168
CLC20- Central Term.Loma de la Lata	3.000.000	1,0536	3.160.681
CLCCO-Central Térmica LDLL Clase C	5.000.000	1,0480	5.240.180
NEXO1-Nexo Emprendimientos Serie 1	600.000	0,5423	325.383
NJC20-Inversora Juramento Clase II	1.000.000	0,2597	259.744
RBSWO-Rombo Serie 30	2.000.000	1,0629	2.125.722
RGC30-Roggio Clase 3-	5.160.500	1,0244	5.286.455
TCCNO-Tarjetas Cuyanas Clase XXII	5.000.000	1,0432	5.216.022
TYCHO-Toyota 16-	5.000.000	1,0631	5.315.258
YCA40-YPF Clase 37-	5.000.000	1,0441	5.220.684
YCA80-YPF41-Vto 24/09/19	5.380.000	0,9075	13.957.350
PPC70-Pepasa Clase 7	3.000.000	1,0517	3.155.229
YCA30-YPF Clase 36	6.000.000	1,0328	6.196.632
YCAEO YPF Clase 46	10.000.000	1,0268	10.268.082
Total Obligaciones Negociables en pesos			71.471.703
Letes a Mercado Dólar			
BD2C9 Letras CABA Vto 20/12/19	900.000	11,8397	10.655.750
Total Letes a Mercado Dólar			10.655.750
TRANSPORTE			161.089.499

AL Renta Fija F.C.I Inversiones – Anexo I

Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
Comparativo con el Ejercicio Anterior

En pesos – sin centavos - Continuación –

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
TRANSPORTE			161.089.499
Títulos Públicos en U\$			
AY24-Bono 24	87.100	15,9485	1.389.114
Total Títulos Públicos en u\$s			1.389.114
Obligaciones Negociables en u\$s			
IRSA PC Clase 2	149.000	14,44220000	2.151.890
CS9J0-ON Cresud Clase 18	505.000	11,26430000	5.688.457
BPC30-ON Banco Supervielle Clase 3	300.000	10,61660000	3.184.989
Total Obligaciones Negociables u\$s			11.025.336
Fondo Común de Inversión en Pesos			
Premier Renta CP En Pesos Clase A	76.598,9333	4,5293	346.939
FST Pesos	243.356,4746	1,2399	301.748
Total Fondo Común de Inversión en \$			648.687
Cheques de Pago Diferido			
Cheques con vto en 2016			4.513.217
Menos: Intereses a Devengar			(357.670)
Total de Cheques de Pago Diferido			4.155.547
Letes Externa en pesos			
HO4Y6	12.500.000	0,9676	12.095.388
HO6A6	9.500.000	0,9951	9.453.384
H13A6	12.000.000	0,9879	11.855.016
H20A6	3.400.000	0,9811	3.335.754
H27A6	5.600.000	0,9740	5.454.305
Total Letes Externa en pesos			42.193.847
Fideicomisos Financieros			
BT37A-FF Best Consumer 37	2.000.000	0,8031	1.606.289
SP81A-VDF Supervielle Créditos 81TV	6.000.000	0,0773	463.903
Total Fideicomisos Financieros			2.070.192
TRANSPORTE			222.572.222

AL Renta Fija F.C.I Inversiones – Anexo I

**Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
Comparativo con el Ejercicio Anterior**

En pesos – sin centavos - Continuación

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
TRANSPORTE			222.572.222
Letes a Mercado en pesos			
Letras de la Ciudad de Río Cuarto Serie31	2.250.000	1,0277	2.312.399
Total Letes a Mercado en pesos			2.312.399
TOTAL DE INVERSIONES 31/03/2016			224.884.621
TOTAL DE INVERSIONES 31/12/2015			205.710.289

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Renta Fija F.C.I
Inversiones en Moneda Extranjera – Anexo II
 Correspondiente al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 (Cifras expresadas en pesos sin centavos)

Anexo II

Detalle	U\$S	Cotización	Monto (En Pesos)
Bancos			
Bony	2.289,22	14,60	33.423
Deutsche Bank u\$s	116,79	14,60	1.705
Total u\$s en Bancos	2.406,01		35.128
Créditos			
Rentas a Cobrar en U\$S	17.413,29	14,60	254.234
Total Créditos en u\$s	17.413,29		254.234
Obligaciones Negociables en u\$s			
IRSA PC Clase 2	147.389,70	14,60	2.151.890
CS9J0-ON Cresud Clase 18	390.109,33	14,5817	5.688.457
BPC30-ON Banco Supervielle Clase 3	218.423,72	14,5817	3.184.989
Total Obligaciones Negociables u\$s	755.922,75		11.025.336
Títulos Públicos en U\$			
AY24-Bono 24	95.144,82	14,60	1.389.114
Total Títulos Públicos en U\$S	95.144,82		1.389.114
Letes a Mercado Dólar			
BD2C9 Letras CABA Vto 20/12/19	719.983,11	14,80	10.655.750
Total Letes a Mercado Dólar	719.983,11		10.655.750
Total Inversiones en u\$s al 31/03/2016	1.571.050,68		23.070.200
Total de Inversiones en u\$s 31/12/2015	5.500.224,31		72.438.526
Total de Activos en u\$s 31/03/2016	1.590.869,98		23.359.563
Total de Activos en u\$s 31/12/2015	5.612.257,89		73.881.966

Claudio Feced Abal
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
 Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor Osvaldo De Cesare
 Presidente

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EECC DE PERIODOS INTERMEDIOS

Sres. Presidente y Directores de
Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT: 30-71045680-8
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 356, 5to Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

I. Informe sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios

1) Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables adjuntos de “Al Renta Fija F.C.I.” que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas y Anexos que los complementan.

Las cifras y toda otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de Marzo de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2) Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de Estados Contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

4) Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los Estados Contables adjuntos de “Al Renta Fija F.C.I.” correspondientes al período de Tres meses terminado

el 31 de Marzo de 2016, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Los estados contables mencionados en el apartado I se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes. Las anotaciones en dichos registros contables concuerdan con los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos aquellos hechos de significación de los que he tomado conocimiento a raíz de la tarea realizada.

II. Información especial requerida por disposiciones legales

- 1) Los estados contables auditados de “Al Renta Fija F.C.I.” se encuentran asentados en el libro “Inventario y Balance” y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, en las normas de la Inspección General de Justicia y en las normas profesionales en vigencia.
- 2) Al 31 de Marzo de 2016 y según consta en sus registros contables, la sociedad no registra deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Mayo de 2016

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.-T.122-F.225

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT 30-71045680-8

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 356, Piso 5° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (en adelante “Agente de Administración”) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de “Al Renta Fija FCI” por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015.
- b) Estado de resultados al 31 de Marzo de 2016 y 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto al 31 de Marzo de 2016 y 2015.
- d) Estado de flujo de efectivo al 31 de Marzo de 2016 y 2015.
- e) Notas y Anexos a los estados contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe del Auditor Independiente de Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración.

III. MANIFESTACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe del auditor que emitió con fecha 10 de Mayo de 2016, informamos que:

- a) Los Estados contables mencionados en I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.

- c) Durante el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2016 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- d) Los estados contables mencionados en I. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad, exigidos por las normas legales y profesionales vigentes.
- e) Hemos dado cumplimiento a los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2016

Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.122 – F. 225